

Manuel José Vial

Abogado, cuyo título fue otorgado por la Corte Suprema de Chile en el año 1977. Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile, 1976. Áreas de Práctica: Corporativo, Civil, Comercial, Litigios y Arbitrajes, Ley de Bancos, Inversión Extranjera, Licencias Internacionales, Inversiones, Fusiones y Adquisiciones, Legislación de Valores, Tributario.

Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho en el año 1974. Ex Profesor de Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Director de Scotiabank Chile. Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Socio Estudio Vial y Palma Abogados (1977 – 2009). Actualmente socio del estudio jurídico Grupo Vial/Serrano Abogados (www.vialserrano.cl). Consejero de ICC Chile.

Membresías: Comité de Árbitros del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Colegio de Abogados de Chile. ICC Chile.

Miembro del Comité de Auditoría de Scotiabank Chile.

Electo por la unanimidad de las acciones presentes en la Junta de Accionistas del 27 de abril del año 2011 y ratificado en su cargo por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, en la Junta de Accionistas celebrada el 22 de Abril de 2014. Presidió el Directorio de Scotiabank Chile desde día 19 de abril de 2016 hasta el 31 de Agosto de 2017. Fue designado nuevamente como Director en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02 de Agosto de 2018, en la cual se aprobó la fusión de BBVA Chile en Scotiabank Chile.

Director Independiente. Elegido con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

Septiembre 2018